

■ Encabeza la instalación de la mesa para la agenda económica de la ciudad en 2010

Llama Ebrard a acabar con exceso de regulación que frena a empresas

■ Destaca el Ejecutivo local surgimiento de la “economía de sobrevivencia” en la capital

■ Reitera su exhorto al Congreso de la Unión para que se autoricen los recursos solicitados

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

Al encabezar la instalación de la mesa para la agenda económica de la ciudad en 2010, el jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, propuso a todos los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) modificar la normatividad que rige la ciudad para acabar con el “exceso de regulación” que obstaculiza el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

Ante representantes de las distintas bancadas políticas, refirió que en el DF se da una “economía de sobrevivencia”, pues muchas personas habilitan sus garajes para diferentes actividades y servicios; sin embargo, los costos de gestión son tan elevados que resultan superiores a la inversión que pretenden realizar estos ciudadanos, debido a que la norma está hecha pensando sólo en las medianas y grandes empresas.

Propuso agregar a la Ley de Establecimientos Mercantiles la figura de “economía de sobrevivencia”, con lo cual el cambio fundamental que se busca “es que la economía de la ciudad se mueva dentro de los cauces legales y evitemos lo que hasta ahorita ha estado pasando: que mucha gente prefiere irse por las vías no institucionales en función de los trámites excesivos, engorrosos y muchas veces muy tardados, y generan, por lo mismo, esquemas de corrupción”, indicó.

La idea es contar con “un marco normativo adecuado”, que permita la reactivación económica de la ciudad con base en la confianza de quienes quieren abrir micro, pequeñas y medianas empresas, al tiempo que se impongan sanciones más fuertes a quienes abusen de la

misma dando información falsa a las autoridades, indicó.

Confió en que la próxima semana se tengan acuerdos en esa materia y otras relacionadas con facilitar la actividad de este sector.

Reiteró su exhorto al Congreso de la Unión para contribuir a este esfuerzo mediante la aprobación de los 15 mil millones de pesos solicitados, pues finalmente son para inversión en obra pública y programas sociales que posteriormente se traducen en retribuciones a la hacienda pública federal.

Cuestionó la pretensión de reducir drásticamente recursos al DF en cuanto a seguridad y el rubro hidráulico, pues ante sequías e inundaciones como las recientes o el mayor desempleo causado por los encargados del gobierno federal con el cierre de Luz y Fuerza del Centro, eso resulta contraproducente.

En su oportunidad Mario Delgado Carrillo, secretario de Finanzas, insistió en la necesidad de estas reformas, lo mismo que de las inversiones públicas y de los incentivos fiscales y financieros para las empresas que ofrece el GDF, a fin de enfrentar el difícil entorno económico de la ciudad.

Recordó que estos incentivos han permitido inversiones por miles de millones de pesos y la creación de más de 83 mil empleos en los años recientes. “Por cada peso que se da en incentivos fiscales de este programa, se generan 51 pesos de inversión”, pero los logros pueden ser mayores con una normatividad más adecuada, señaló.

Propuestas para la reforma regulatoria

Durante la instalación, la consejera

jurídica, Leticia Bonifaz Alfonso, señaló que la población no está satisfecha con el actual esquema de verificación a establecimientos mercantiles, espectáculos públicos, anuncios y mobiliario urbano. Por ello se buscarán consensos para lograr que la verificación no haga que muchas personas opten por medidas alternativas que salgan de los cauces establecidos.

Al presentar el contenido de propuestas de reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles del DF, detalló que se buscará eliminar la figura de licencia de funcionamiento y declaración de apertura y con ello la obligación de presentar documentos para obtenerlos.

La propuesta plantea mantener como giros de impacto vecinal los salones de fiesta, los restaurantes, los establecimientos de hospedaje, las salas de cine, los auditorios. Los de impacto zonal los distintos a los anteriores, donde se vendan y consuman bebidas alcohólicas y el resto de los giros de bajo impacto, añadió.

Además propondrá que las multas “sean muy altas”, debido a que el GDF confiará en la buena fe de los ciudadanos, por lo que será sancionado fuertemente quien proporcione información falsa y no cuente con los documentos cuyos datos ingresen al sistema.

Indicó que a los principios básicos del sistema informático que se dará a cada establecimiento corresponderá una clave única e irrepetible y generarán uso de recibo una vez que el solicitante realice las manifestaciones correspondientes del trámite de que se trate.

El acceso total al sistema corresponderá al Instituto de Verificación Administrativa, a la Secretaría de Gobierno y a cada delegación de acuerdo a su jurisdicción.





El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, y el secretario de Finanzas, Mario Delgado Carri-
llo, durante la instalación de la mesa para la agenda económica, a la que también asistieron el secretario de Gobier-
no, José Ángel Ávila, y representantes de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa ■ Foto Roberto García Ortiz